



## Comisión de Límites de la Plataforma Continental

Distr. general  
5 de septiembre de 2012  
Español  
Original: inglés

### 30º período de sesiones

Nueva York, 30 de julio a 24 de agosto de 2012

## Progresos en la labor de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental

### Exposición del Presidente

#### *Resumen*

En la presente exposición se ofrece información sobre la labor realizada por la Comisión y sus subcomisiones en el 30º período de sesiones, primer período de sesiones posterior a la elección de los miembros de la Comisión en la 22ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, celebrada en junio de 2012. La exposición ofrece información sobre la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión, sobre el establecimiento de sus órganos subsidiarios, incluidas nuevas subcomisiones, y sobre las modalidades de trabajo aprobadas por la Comisión. También contiene una sinopsis de la labor realizada en relación con las presentaciones sometidas por la Argentina; por las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki; por Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe; por Ghana; por Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes; y por el Uruguay, así como información sobre las exposiciones hechas ante la Comisión por la Argentina y la República Unida de Tanzania en relación con sus presentaciones.



1. De conformidad con el párrafo 66 de la resolución 66/231 de la Asamblea General y con la decisión adoptada en su 29º período de sesiones, la Comisión de Límites de la Plataforma Continental celebró la parte plenaria de su 30º período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 30 de julio al 10 de agosto de 2012. De conformidad con la decisión adoptada por la Comisión en su 29º período de sesiones<sup>1</sup>, el período comprendido entre el 13 y el 24 de agosto se dedicó al examen técnico de las presentaciones en los laboratorios del Sistema de Información Geográfica (SIG) de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la Secretaría.

2. Asistieron al período de sesiones los siguientes miembros de la Comisión, elegidos en la 22ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>2</sup>: Muhammad Arshad, Lawrence Folajimi Awosika, Galo Carrera, Francis L. Charles, Ivan F. Glumov, Richard Thomas Haworth, Martin Vang Heinesen, George Jaoshvili, Emmanuel Kalngui, Wenzheng Lu, Mazlan Bin Madon, Estevao Stefane Mahanjane, Jair Alberto Ribas Marques, Simon Njuguna, Isaac Owusu Oduro, Yong-Ahn Park, Carlos Marcelo Paterlini, Sivaramakrishnan Rajan, Walter R. Roest y Tetsuro Urabe. La Comisión tuvo ante sí los siguientes documentos y comunicaciones:

- a) Programa provisional (CLCS/L.33);
- b) Exposición del Presidente de la Comisión sobre los progresos en la labor de la Comisión en su 29º período de sesiones (CLCS/74);
- c) Presentaciones sometidas por los Estados ribereños con arreglo al artículo 76, párrafo 8, de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar<sup>3</sup> y dirigidas a la Comisión por conducto del Secretario General de las Naciones Unidas<sup>4</sup>;
- d) Resolución 66/231 de la Asamblea General;
- e) Comunicaciones recibidas de Alemania (6 de junio de 2012), la Argentina (5 de julio de 2012 y 8 de agosto de 2012), Barbados (3 de julio de 2012), el Brasil (11 de junio de 2012), el Canadá (15 de junio de 2012), Filipinas (2 de julio de 2012), Francia (15 de junio de 2012), el Gabón (19 de junio de 2012), Islandia (19 de junio de 2012), Myanmar (5 de julio de 2012), el Pakistán (5 de julio de 2012), la República Unida de Tanzania (13 de enero de 2012), Sri Lanka (6 de julio de 2012), el Uruguay (9 de julio de 2012) y Vanuatu (18 de julio de 2012);
- f) Informe de la 22ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (SPLOS/251).

<sup>1</sup> Véase CLCS/74, párr. 61.

<sup>2</sup> Véase SPLOS/251, párrs. 81 a 92. Los días 6 y 7 de junio de 2012, la 22ª Reunión de los Estados Partes en la Convención eligió a 20 miembros de la Comisión por un período de cinco años. A solicitud del Grupo de los Estados de Europa Oriental, se aplazó la elección de un miembro de la Comisión para que dicho Grupo pudiera presentar candidaturas adicionales a un puesto vacante asignado a los Estados de Europa Oriental. A finales de 2012 se celebrará una Reunión de los Estados Partes en la Convención a tal fin.

<sup>3</sup> Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1833, núm. 31363.

<sup>4</sup> La lista completa de las presentaciones sometidas a la Comisión puede consultarse en [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/commission\\_submissions.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/commission_submissions.htm).

## **Tema 1**

### **Apertura del 30º período de sesiones**

3. El Director de la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos declaró abierto el 30º período de sesiones de la Comisión.

4. La Comisión guardó un minuto de silencio en homenaje a los Sres. Alexandre Tagore Medeiros de Albuquerque y Kensaku Tamaki, exmiembros de la Comisión.

#### **Declaración del Director de la División**

5. El Director de la División hizo una breve declaración en nombre de la Asesora Jurídica. Entre otras cosas, recordó la significativa contribución de los Sres. Albuquerque y Tamaki a la labor de la Comisión. También hizo hincapié en la importancia simbólica del año 2012, en el que se conmemoraba el 50º aniversario de la Comisión y el 30º aniversario de la apertura a la firma de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

## **Tema 2**

### **Declaración solemne de los miembros de la Comisión**

6. De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de la Comisión (CLCS/40/Rev.1), los miembros de la Comisión hicieron sus respectivas declaraciones solemnes y entregaron copias firmadas de ellas al Director de la División.

## **Tema 3**

### **Elección del Presidente**

7. El Director de la División, en su calidad de representante del Secretario General, facilitó la elección por la Comisión de su nuevo Presidente, Sr. Awosika. De conformidad con el artículo 13 del Reglamento, el Presidente de la Comisión fue elegido por un período de dos años y medio y podrá ser reelegido.

## **Tema 4**

### **Aprobación del programa**

8. La Comisión examinó el programa provisional (CLCS/L.33) y lo aprobó en su forma enmendada (CLCS/75)<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> En respuesta a una invitación del Presidente para que hicieran una exposición de sus presentaciones en el 30º período de sesiones, Islandia (con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes), el Pakistán, Francia (con respecto a la isla de la Reunión y a las islas de San Pablo y Ámsterdam), Sri Lanka y el Gabón indicaron que preferían hacer su exposición en un período de sesiones posterior. El aplazamiento se comunicó al Presidente en la inteligencia de que no afectaría a la posición de las presentaciones en la lista por orden de recepción.

## **Tema 5**

### **Elección de los Vicepresidentes**

9. Tras la celebración de consultas, los Sres. Carrera, Jaoshvili, Park y Roest fueron elegidos Vicepresidentes por aclamación. De conformidad con el artículo 13 del Reglamento, los Vicepresidentes fueron elegidos por un período de dos años y medio y podrán ser reelegidos.

## **Tema 6**

### **Volumen de trabajo de la Comisión**

10. La Comisión debatió la solicitud formulada por la Reunión de los Estados Partes en la Convención (SPLOS/229, párr. 1) para que la Comisión examinara, en coordinación con la Secretaría, la posibilidad de reunirse en Nueva York hasta 26 semanas pero no menos de un mínimo previsto de 21 semanas anuales por un período de cinco años, distribuyéndolas de la manera que la Comisión considerara más eficaz, y sin celebrar dos períodos de sesiones consecutivos. En ese contexto, se formularon una serie de propuestas sobre los métodos de trabajo de la Comisión y de sus subcomisiones.

11. La Comisión decidió celebrar, durante 2013, tres períodos de sesiones de siete semanas cada uno, incluidas sesiones plenarias, por un total de 21 semanas de reuniones de la Comisión y sus subcomisiones. También decidió que cuatro de esas 21 semanas se dedicaran a sesiones plenarias.

12. De conformidad con esa decisión, la Comisión decidió en concreto que:

a) El 31° período de sesiones se celebraría del 21 de enero al 8 de marzo de 2013, y sus partes plenarias se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 28 de enero al 1 de febrero y del 25 de febrero al 1 de marzo de 2013;

b) El 32° período de sesiones se celebraría del 15 de julio al 30 de agosto de 2013, y sus partes plenarias se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 12 al 16 y del 26 al 30 de agosto de 2013;

c) El 33° período de sesiones se celebraría del 7 de octubre al 22 de noviembre de 2013 y no se realizarían sesiones plenarias.

13. Además de aumentar a 21 el número de semanas de reuniones para el año 2013, la Comisión decidió aprobar nuevas modalidades de trabajo para sus subcomisiones. Decidió establecer cuatro subcomisiones nuevas con el fin de que hubiera seis subcomisiones ocupándose activamente de examinar las presentaciones. Asimismo, al establecer dichas subcomisiones de conformidad con el artículo 42 del Reglamento, la Comisión tendría en cuenta la composición de las subcomisiones ya existentes. Al nombrar a los miembros de las nuevas subcomisiones, la Comisión crearía tres grupos de miembros; cada uno de esos grupos se ocuparía de dos subcomisiones distintas y cada subcomisión elegiría a los miembros de su Mesa para el examen de cada presentación que se le encomendara.

14. La Comisión también decidió que esta modalidad se aplicaría de manera flexible, teniendo en cuenta las especificidades de cada presentación.

15. A la luz de esa decisión, la Comisión acordó establecer cuatro nuevas subcomisiones en el 30º período de sesiones. La composición de dos de ellas sería idéntica a la de las subcomisiones ya existentes, a saber, las establecidas para el examen de la presentación del Uruguay y de la presentación de las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki. A fin de lograr un equilibrio en los tres grupos mencionados en el párrafo 13 *supra*, la Comisión decidió además hacer cambios en la composición de las dos subcomisiones existentes. Para ello, tuvo en cuenta tanto la necesidad de asegurar una distribución equitativa del volumen de trabajo como los conocimientos especializados de los miembros y su distribución geográfica<sup>6</sup>. La composición de las otras dos subcomisiones, que constituían el tercer grupo, se determinaría *ex novo*.

16. La Comisión decidió mantener en examen estas modalidades de trabajo y volver a incluir el tema del volumen de trabajo de la Comisión en el programa del 31º período de sesiones.

17. La Comisión también decidió que, a raíz de la elección de los miembros de la Comisión en la 22ª Reunión de los Estados Partes, se debía reorganizar el grupo de trabajo especial nombrado por la Comisión para examinar las cuestiones relativas a su volumen de trabajo<sup>7</sup>. Los Sres. Carrera, Haworth, Heinesen, Mahanjane, Njuguna, Oduro, Park, Paterlini y Urabe formarían el núcleo central del grupo de trabajo especial. El Sr. Carrera fue nombrado Presidente.

## **Tema 7**

### **Organización de los trabajos**

18. La Comisión aprobó su programa de trabajo y el calendario de las deliberaciones, presentados por el Presidente.

## **Tema 8**

### **Nombramiento de los miembros de las subcomisiones y otros órganos subsidiarios**

#### **Nombramiento de los miembros de las subcomisiones existentes**

19. Habida cuenta del cambio parcial en la composición de la Comisión producido a raíz de las elecciones realizadas en la 22ª Reunión de los Estados Partes, debían cubrirse ciertas vacantes en las dos subcomisiones ya existentes.

20. Tras celebrar consultas, la Comisión nombró:

a) A los Sres. Glumov y Haworth para cubrir las vacantes producidas en la Subcomisión establecida para examinar la presentación del Uruguay<sup>8</sup>. En una fecha posterior se nombraría a un séptimo miembro;

b) A los Sres. Madon y Marques para cubrir las vacantes producidas en la Subcomisión establecida para examinar la presentación de las Islas Cook con

<sup>6</sup> Véase el párr. 20 *infra*.

<sup>7</sup> Véase CLCS/70, párr. 50.

<sup>8</sup> En consecuencia, la composición de la Subcomisión es la siguiente: Sres. Charles (Presidente), Glumov Haworth (Vicepresidente), Kalngui, Lu y Rajan (Vicepresidente).

respecto a la meseta de Manihiki. A la luz de la decisión sobre las nuevas modalidades de trabajo y a fin de cumplir los requisitos del artículo 42 del Reglamento, la Comisión decidió nombrar a los Sres. Awosika y Heinesen miembros de esa Subcomisión para poder nombrar a los Sres. Kalngui y Urabe miembros de otras subcomisiones<sup>9</sup>.

21. La Comisión también decidió que cubriría las vacantes de las subcomisiones que ya habían emitido recomendaciones cuando fuera necesario.

#### **Establecimiento de nuevas subcomisiones**

22. La Comisión recordó que las presentaciones de Myanmar; del Yemen; del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con respecto a la zona de Hatton-Rockall; de Irlanda con respecto a la zona de Hatton-Rockall; y de Fiji estaban al comienzo de la lista.

23. En relación con la presentación de Myanmar, la Comisión observó que, en una nota verbal dirigida al Secretario General el 5 de julio de 2012, Myanmar había hecho referencia al fallo del Tribunal Internacional del Derecho del Mar en la causa núm. 16, *Controversia relativa a la delimitación de la frontera marítima entre Bangladesh y Myanmar en el golfo de Bengala (Bangladesh/Myanmar)*, y había solicitado que se estableciera una subcomisión para examinar su presentación sin demora. La Comisión reiteró que era posible que ya no se dieran las circunstancias que habían llevado a la postergación del examen de la presentación. No obstante, la Comisión observó que no estaba en condiciones de establecer una subcomisión porque no había ninguna comunicación oficial de Bangladesh<sup>10</sup>. En consecuencia, la Comisión decidió enviar una carta al Gobierno de Bangladesh para que este indicara su posición al respecto. También se acordó que el Presidente enviara una comunicación a Myanmar para mantener informado a su Gobierno.

24. En relación con las presentaciones del Yemen; del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte con respecto a la zona de Hatton-Rockall; de Irlanda con respecto a la zona de Hatton-Rockall; y de Fiji, la Comisión recordó las decisiones que había adoptado en períodos de sesiones anteriores<sup>11</sup>. Al observar que no se había producido ninguna novedad que indicara que todos los Estados interesados estaban de acuerdo en que esas presentaciones fueran examinadas, la Comisión decidió volver a aplazar la creación de las subcomisiones para examinarlas. También decidió que, dado que esas presentaciones seguían encabezando la lista por orden de recepción, volvería a examinar la situación cuando estableciera la subcomisión siguiente.

25. A la luz de su decisión sobre el volumen de trabajo, la Comisión decidió establecer subcomisiones para examinar las cuatro presentaciones que figuraban a continuación en la lista, a saber: a) la presentación de la Argentina; b) la presentación de Ghana; c) la presentación parcial de Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes; y d) la presentación parcial de Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe.

<sup>9</sup> En consecuencia, la composición de la Subcomisión es la siguiente: Sres. Awosika, Carrera (Presidente), Heinesen, Madon (Vicepresidente), Marques, Oduro (Vicepresidente) y Park.

<sup>10</sup> Para mayor información sobre el examen de esta presentación, véase CLCS/64, párrs. 35 a 40, CLCS/68, párrs. 50 y 51, CLCS/70, párr. 42, CLCS/72, párr. 43, y CLCS/74, párr. 59.

<sup>11</sup> Véanse, respectivamente, CLCS/64, párrs. 40 y 71, y CLCS/68, párr. 51; CLCS/68, párr. 19; y CLCS/64, párrs. 46 y 52. Véase también CLCS/70, párr. 42.

**a) Subcomisión establecida para examinar la presentación de la Argentina**

26. La Comisión decidió establecer la Subcomisión para examinar la presentación de la Argentina y nombró miembros de ella a los Sres. Awosika, Carrera, Oduro, Park, Heinesen, Madon y Marques<sup>12</sup>.

27. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Carrera y Vicepresidentes a los Sres. Oduro y Park.

**b) Subcomisión establecida para examinar la presentación de Ghana**

28. La Comisión decidió establecer la Subcomisión para examinar la presentación de Ghana y nombró miembros de ella a los Sres. Arshad, Jaoshvili, Njuguna, Mahanjane, Paterlini, Roest y Urabe<sup>13</sup>.

29. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Roest y Vicepresidentes a los Sres. Jaoshvili y Njuguna.

**c) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial de Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes**

30. La Comisión decidió establecer la Subcomisión para examinar la presentación parcial de Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes y nombró miembros de ella a los Sres. Arshad, Jaoshvili, Njuguna, Mahanjane, Paterlini, Roest y Urabe<sup>14</sup>.

31. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Urabe y Vicepresidentes a los Sres. Mahanjane y Paterlini.

**d) Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial de Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe**

32. La Comisión decidió establecer la Subcomisión para examinar la presentación parcial de Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe y nombró miembros de ella a los Sres. Charles, Glumov, Haworth, Kalngui, Lu y Rajan. En una fecha posterior se nombraría a un séptimo miembro<sup>15</sup>.

33. La Subcomisión se reunió y eligió Presidente al Sr. Rajan y Vicepresidentes a los Sres. Haworth y Kalngui.

**Nombramiento de los miembros de otros órganos subsidiarios**

34. También fue necesario reorganizar los órganos subsidiarios de la Comisión a raíz de la elección de los miembros de la Comisión en la 22ª Reunión de los Estados Partes.

35. La Comisión nombró a los Sres. Heinesen, Jaoshvili, Kalngui, Marques y Park miembros del Comité de Confidencialidad. El Comité se reunió y eligió Presidente al Sr. Park y Vicepresidentes a los Sres. Kalngui y Marques.

<sup>12</sup> Véase también el párr. 20 b).

<sup>13</sup> Véase también el párr. 30.

<sup>14</sup> Véase también el párr. 28.

<sup>15</sup> Véase también el párr. 20 a).

36. La Comisión nombró a los Sres. Glumov, Haworth, Oduro, Paterlini y Urabe miembros del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico. El Comité se reunió y eligió Presidente al Sr. Urabe y Vicepresidentes a los Sres. Haworth y Paterlini.

37. La Comisión reorganizó el Comité de Redacción. Los Sres. Awosika, Carrera, Glumov, Haworth, Heinesen, Madon, Marques, Oduro, Park, Paterlini, Rajan, Roest y Urabe formarán el núcleo central de ese Comité, que es de composición abierta. El Comité se reunió y eligió Presidente al Sr. Rajan y Vicepresidentes a los Sres. Haworth y Paterlini.

38. La Comisión también reorganizó el Comité de Formación, otro órgano subsidiario de composición abierta. Los Sres. Awosika, Carrera, Charles, Haworth, Heinesen, Jaoshvili, Kalngui, Lu, Mahanjane, Marques, Njuguna, Oduro, Park, Paterlini, Rajan y Roest integrarán el núcleo central del Comité de Formación. El Comité se reunió y eligió Presidente al Sr. Carrera y Vicepresidentes a los Sres. Park y Roest.

## **Tema 9**

### **Examen de la presentación del Uruguay<sup>16</sup>**

#### **Informe de la Subcomisión**

39. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Charles, informó acerca de los progresos en la labor de la Subcomisión. Comunicó a la Comisión que el Sr. Haworth había sido elegido Vicepresidente y que el Sr. Rajan seguiría siendo el otro Vicepresidente. En el 30º período de sesiones, la Subcomisión se había reunido los días 8 y 10 de agosto de 2012. Habían asistido a las reuniones los Sres. Charles, Haworth, Glumov, Kalngui, Lu y Rajan. La Subcomisión había debatido sobre la situación de la presentación del Uruguay. Había examinado la comunicación del Uruguay de fecha 9 de julio de 2012 y había decidido invitar a la delegación del Uruguay a que presentara información actualizada sobre los avances de su labor en el 31º período de sesiones, en la semana del 21 al 25 de enero de 2013. En caso de que la delegación del Uruguay no estuviera en condiciones de aprovechar esa invitación, los miembros de la Subcomisión dedicarían esa parte del 31º período de sesiones a su labor en la Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial de Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe.

## **Tema 10**

### **Examen de la presentación de las Islas Cook con respecto a la meseta de Manihiki<sup>17</sup>**

#### **Informe de la Subcomisión**

40. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Carrera, informó acerca de los progresos en la labor de la Subcomisión. Comunicó a la Comisión que los Sres. Madon y Oduro habían sido elegidos Vicepresidentes. A continuación expuso la situación en

---

<sup>16</sup> Presentación sometida el 7 de abril de 2009; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_ury\\_21\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_ury_21_2009.htm).

<sup>17</sup> Presentación sometida el 16 de abril de 2009, véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_cok\\_23\\_2009.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_cok_23_2009.htm).



que se encontraba el examen de la presentación e informó a la Comisión de las enmiendas introducidas por las Islas Cook en su presentación original<sup>18</sup>. La Comisión decidió encargar a la Subcomisión que informara a la delegación de que se necesitaría un resumen revisado para hacer públicas las enmiendas de la presentación original. También decidió que bastaría con facilitar una copia en papel y una copia electrónica en formato seguro del resumen revisado y que, pese a lo dispuesto en la sección II del anexo III del Reglamento, la Subcomisión continuaría entretanto su labor.

41. La Subcomisión se reunió del 15 al 17 de agosto de 2012. Asistieron a las reuniones los Sres. Awosika, Carrera, Heinesen, Madon, Marques y Oduro. Durante ese período, la Subcomisión continuó con su examen de la presentación. La Subcomisión decidió que sus miembros seguirían trabajando individualmente sobre la presentación entre los períodos de sesiones y que la Subcomisión reanudaría su examen del 21 al 25 de enero y del 4 al 8 de febrero de 2013. En su caso, también podría seguir examinando la presentación del 11 al 15 de febrero de 2013.

## **Tema 11**

### **Exposición de la presentación sometida por la República Unida de Tanzania<sup>19</sup>**

42. La exposición ante la Comisión tuvo lugar el 7 de agosto de 2012 y corrió a cargo de la Ministra de Tierras, Vivienda y Desarrollo de Asentamientos Humanos y jefa de la delegación, Anna K. Tibaijuka; del Ministro de Tierras, Vivienda y Minerales del Gobierno Revolucionario de Zanzíbar y jefe adjunto de la delegación, Ramadhani A. Shaaban; y de la Presidenta del Grupo Básico Técnico de la República Unida de Tanzania, Evelyne Isaack Mbede. También formaron parte de la delegación varios asesores.

43. Además de ahondar en los aspectos sustantivos de la presentación, la Sra. Tibaijuka informó a la Comisión de que uno de sus miembros, el Sr. Awosika, había prestado asesoramiento científico y técnico a la República Unida de Tanzania.

44. La Sra. Tibaijuka señaló que la zona de la plataforma continental a que se refería la presentación no era objeto de controversias. Indicó que la República Unida de Tanzania había firmado un acuerdo con Kenya por el que se ampliaba la frontera marítima del mar territorial y la zona económica exclusiva fijada en 1976 hasta los límites más alejados de la plataforma continental que se pudieran establecer. También señaló que la República Unida de Tanzania y Seychelles habían firmado un memorando de entendimiento en el que se indicaba que no se ponían objeciones a que se sometieran presentaciones sobre zonas que pudieran solaparse. En ese contexto, el Sr. Shaaban reiteró la opinión de que no había controversias sobre fronteras marítimas con ningún Estado vecino.

45. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. En relación con las modalidades para el examen de la presentación, la Comisión decidió que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del anexo II de la Convención y el artículo 42 del Reglamento, la presentación sería examinada por una subcomisión que se

<sup>18</sup> Véase CLCS/74, párr. 37.

<sup>19</sup> Presentación sometida el 18 de enero de 2012; véase [www.un.org/Depts/los/clcs\\_new/submissions\\_files/submission\\_tza59\\_2012.htm](http://www.un.org/Depts/los/clcs_new/submissions_files/submission_tza59_2012.htm).

establecería de conformidad con el artículo 51, párrafo 4 *ter*, del Reglamento en un período de sesiones futuro. La Comisión decidió que establecería una subcomisión cuando llegara el turno de examinar la presentación de acuerdo con el orden de recepción.

## **Tema 12**

### **Informe sobre la 22ª Reunión de los Estados Partes en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar**

46. El ex-Presidente de la Comisión, Sr. Carrera, informó a la Comisión de la declaración y exposición que había realizado durante la 22ª Reunión de los Estados Partes en la Convención y de los resultados de esa Reunión en relación con la Comisión. En particular, resaltó las declaraciones realizadas por las delegaciones sobre el volumen de trabajo de la Comisión<sup>20</sup>.

47. El Director de la División señaló a la atención de la Comisión los elementos pertinentes de las declaraciones realizadas por los representantes de los Estados partes registradas por la Secretaría. También informó a la Comisión de la promesa hecha por un Estado parte durante la Reunión de contribuir al fondo fiduciario de contribuciones voluntarias destinado a sufragar los gastos de participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en las reuniones de esta.

48. La Comisión tomó nota de la información transmitida y destacó la importancia de velar por que la cuestión del volumen de trabajo de la Comisión se incluyera en el programa de la 23ª Reunión de los Estados Partes.

## **Tema 13**

### **Informe del Presidente del Comité de Confidencialidad**

49. El Presidente, Sr. Park, informó de que, si bien no se había suscitado ninguna cuestión relacionada con la confidencialidad, el Comité había celebrado una reunión el 7 de agosto de 2012 y había decidido seguir la práctica anterior de convocar reuniones por instrucciones de la Comisión, según fuera necesario, y dentro de su mandato.

## **Tema 14**

### **Informe del Presidente del Comité de Redacción**

50. El Presidente, Sr. Rajan, informó de que el Comité había celebrado una reunión el 7 de agosto de 2012 y había decidido seguir la práctica anterior de convocar reuniones por instrucciones de la Comisión, según fuera necesario, y dentro de su mandato.

---

<sup>20</sup> Véase SPLOS/251, párrs. 69 a 71.

## **Tema 15**

### **Informe del Presidente del Comité de Asesoramiento Científico y Técnico**

51. El Presidente, Sr. Urabe, informó de que el Comité había celebrado una reunión el 7 de agosto de 2012 y había decidido preparar un cuestionario para los miembros de la Comisión a fin de recabar información sobre los conocimientos especializados de estos. Esa información se utilizaría, entre otras cosas, para proponer a miembros con los conocimientos adecuados en caso de que un Estado ribereño solicitara asesoramiento científico y técnico. Reiteró que el Comité estaba dispuesto a ayudar a los Estados y los alentó a que presentaran solicitudes oficiales de asistencia, cuando la necesitaran, por conducto de la Secretaría.

## **Tema 16**

### **Informe del Presidente del Comité de Formación y otras cuestiones relativas a la formación**

52. El Presidente, Sr. Carrera, informó de que no se había transmitido al Comité ninguna solicitud de nuevos cursos de formación.

## **Tema 17**

### **Otros asuntos**

#### **Exposición de la presentación sometida por la Argentina**

53. La Argentina había expuesto su presentación el 26 de agosto de 2009, en el 24º período de sesiones de la Comisión<sup>21</sup>. Mediante nota verbal de fecha 5 de julio de 2012, el Gobierno de la Argentina solicitó a la Comisión que le diera la oportunidad de exponer nuevamente su presentación, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la primera exposición y en beneficio de los miembros recién elegidos de la Comisión.

54. La segunda exposición ante la Comisión tuvo lugar el 8 de agosto de 2012 y corrió a cargo de Mateo Estrémé, Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de la Argentina ante las Naciones Unidas y jefe de la delegación; de Frida M. Armas-Pfirter, Coordinadora General de la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA); y de los siguientes consultores del COPLA: Juan Bautista Allegrino, Yanina Berbeglia, Lucila Dalmau, Edgardo Monteros y Carlos María Urien. También formaron parte de la delegación de la Argentina otros asesores científicos, jurídicos y técnicos, incluido Karl Hinz, exmiembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

55. Además de ahondar en los aspectos sustantivos de la presentación, el Sr. Estrémé informó a la Comisión de que uno de sus miembros actuales, Marcelo Paterlini, había participado en la preparación de la presentación<sup>22</sup>.

56. El Sr. Estrémé señaló que, si bien la exposición realizada en el 30º período de sesiones contenía elementos nuevos que eran complementarios respecto de los que figuraban en la presentación original sometida por la Argentina el 21 de abril de

<sup>21</sup> Véase CLCS/64, párrs. 72 a 77.

<sup>22</sup> Véase también CLCS/64, párr. 75.

2009, no se había modificado ninguno de los puntos de los límites exteriores. También reiteró la posición que había mantenido la Argentina durante la exposición realizada ante la Comisión en su 24º período de sesiones en relación con sus pretensiones sobre “las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes”, así como sus reservas con respecto a la nota verbal del Reino Unido de fecha 6 de agosto de 2009. El Sr. Estrémé señaló que la Argentina, tal y como había indicado en su nota de 21 de abril de 2009, había tenido en cuenta las circunstancias de la región al sur del paralelo 60°S. En consecuencia, solicitó a la Comisión que, de conformidad con su Reglamento, no tomara ninguna medida por el momento en relación con la parte de la presentación que se refería a la plataforma continental perteneciente a la Antártida<sup>23</sup>.

57. Seguidamente, la Comisión continuó su reunión a puerta cerrada. Recordó que en su 24º período de sesiones había tomado nota de las notas verbales de la Argentina, de fecha 21 de abril de 2009; del Reino Unido, de fecha 6 de agosto de 2009; de los Estados Unidos de América, de fecha 19 de agosto de 2009; y de la Federación de Rusia, de fecha 24 de agosto de 2009. También tomó nota de las comunicaciones recibidas con posterioridad a la primera exposición de la Argentina, a saber, las notas verbales de la India, de fecha 31 de agosto de 2009; de los Países Bajos, de fecha 30 de septiembre de 2009; del Japón, de fecha 19 de noviembre de 2009; y de la Argentina, de fecha 8 de agosto de 2012. Tomando en consideración esas notas verbales y las dos exposiciones hechas por la delegación, la Comisión reiteró sus instrucciones a la Subcomisión para que, de conformidad con el Reglamento, no examinase ni calificase las partes de la presentación que eran objeto de controversia y tampoco examinase ni calificase la parte de la presentación que se refería a la plataforma continental perteneciente a la Antártida.

#### **Informe sobre la labor realizada en el 30º período de sesiones del Presidente de la Subcomisión establecida para examinar la presentación de la Argentina**

58. La Subcomisión se reunió el 8 de agosto y del 13 al 24 de agosto de 2012. A la reunión celebrada el 8 de agosto asistieron los Sres. Awosika, Carrera, Heinesen, Madon, Marques, Oduro y Park. A las reuniones celebradas del 13 al 24 de agosto asistieron los Sres. Awosika, Carrera, Heinesen, Madon, Marques y Oduro. La Subcomisión comenzó a examinar la presentación y celebró cuatro reuniones con la delegación de la Argentina. En esas reuniones, la Subcomisión realizó diversas observaciones sobre el material recibido y formuló una primera serie de preguntas a la delegación, a las que esta respondió. La Subcomisión decidió que reanudara su examen de la presentación del 19 al 22 de febrero y del 4 al 8 de marzo de 2013. En su caso, también podría seguir examinando la presentación del 11 al 15 de febrero de 2013.

#### **Informe sobre la labor realizada en el 30º período de sesiones del Presidente de la Subcomisión establecida para examinar la presentación de Ghana**

59. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Roest, informó a la Comisión de que la Subcomisión había comenzado su labor el 10 de agosto de 2012 y había continuado del 13 al 17 de agosto de 2012. Habían asistido a las reuniones los Sres. Arshad,

---

<sup>23</sup> Véase CLCS/64, párrs. 73, 74 y 77.

Njuguna, Mahanjane, Paterlini, Roest y Urabe. Durante ese período, la Subcomisión había hecho un análisis preliminar de la presentación, incluida una verificación inicial de que la presentación se ajustaba a la forma establecida y estaba completa, y había empezado a examinarla. No había celebrado ninguna reunión con la delegación de Ghana, pero le había transmitido su primera serie de preguntas. La Subcomisión había decidido continuar su examen de la presentación en el 31º período de sesiones, del 21 al 25 de enero de 2013 y, posiblemente, del 11 al 22 de febrero y del 4 al 8 de marzo de 2013. La Subcomisión había decidido invitar a la delegación de Ghana a reunirse con ella durante la semana del 21 al 25 de enero de 2013.

**Informe sobre la labor realizada en el 30º período de sesiones del Presidente de la Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial de Islandia con respecto a la zona de la cuenca de Aegir y las zonas oeste y sur de la dorsal de Reykjanes**

60. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Urabe, informó a la Comisión de que la Subcomisión había comenzado su labor en el 30º período de sesiones, del 13 al 17 de agosto de 2012. Habían asistido a las reuniones los Sres. Arshad, Njuguna, Mahanjane, Paterlini, Roest y Urabe. Durante ese período, había hecho un análisis preliminar de la presentación, incluida una verificación inicial de que la presentación se ajustaba a la forma establecida y estaba completa. No había celebrado ninguna reunión con la delegación de Islandia. La Subcomisión decidió continuar su examen de la presentación en el 31º período de sesiones, del 4 al 8 de febrero de 2013 y, posiblemente, del 11 al 22 de febrero y del 4 al 8 de marzo de 2013. La Subcomisión decidió invitar a la delegación de Islandia a reunirse con ella durante la semana del 4 al 8 de febrero de 2013.

**Informe sobre la labor realizada en el 30º período de sesiones del Presidente de la Subcomisión establecida para examinar la presentación parcial de Dinamarca con respecto a la zona situada al norte de las Islas Feroe**

61. El Presidente de la Subcomisión, Sr. Rajan, informó a la Comisión de que la Subcomisión se había reunido el 10 de agosto y del 13 al 24 de agosto de 2012. Habían asistido a las reuniones los Sres. Charles, Glumov, Haworth, Kalngui, Lu y Rajan. La Subcomisión había empezado a examinar la presentación, verificando que se ajustara a la forma establecida y estuviera completa, y había procedido luego a un análisis preliminar. La Subcomisión había llegado a la conclusión de que necesitaría más tiempo para examinar todos los datos y preparar recomendaciones para transmitirlos a la Comisión.

62. La Subcomisión había decidido que sus miembros seguirían trabajando individualmente sobre la presentación entre los períodos de sesiones. También había decidido que se reuniría del 21 al 25 de enero de 2013, antes de la parte plenaria del 31º período de sesiones de la Comisión. La Subcomisión había decidido mantener libre la semana del 4 al 8 de febrero de 2013 para celebrar reuniones con la delegación de Dinamarca, en caso de que la Subcomisión considerara útiles esas reuniones para agilizar su labor o la delegación las solicitara.

### **Resúmenes de las recomendaciones**

63. El Presidente de la Comisión recordó que, a finales del mes de mayo de 2012, el entonces Presidente de la Comisión había enviado sendas cartas a cuatro Estados ribereños, a saber, Barbados, el Brasil, Francia y Filipinas, en relación con las presentaciones de esos Estados respecto de las cuales ya se habían formulado recomendaciones pero aún no se habían publicado los correspondientes resúmenes<sup>24</sup>. En esas cartas, el Presidente había expresado la intención de que los resúmenes de las recomendaciones estuvieran publicados a más tardar el 15 de junio de 2012, fecha en que expiraba el mandato de los miembros de la Comisión.

64. El Presidente informó a la Comisión de que tres Estados habían respondido y confirmado que no había información de carácter confidencial que impidiera la publicación de los resúmenes en la forma adoptada. No obstante, indicó que el Brasil, en una comunicación de fecha 11 de junio de 2012, había señalado que aún estaba examinando el resumen de las recomendaciones.

65. La Comisión reafirmó la gran importancia de que su labor fuera transparente y la consiguiente necesidad de que los resúmenes de todas las recomendaciones se publicaran según lo previsto en su Reglamento.

66. La Comisión acordó que su Presidente enviara una carta al Brasil alentándolo a terminar lo antes posible su examen del resumen de las recomendaciones.

67. El Presidente también respondería a otra comunicación, de fecha 6 de junio de 2012, en la que un Estado parte en la Convención, a saber, Alemania, había vuelto a solicitar que se publicara el resumen, e informaría a dicho Estado de que la Comisión había adoptado medidas para acelerar la publicación de dicho resumen<sup>25</sup>.

### **Reuniones informativas y exposiciones de la División**

68. A fin de facilitar la labor de todos los miembros, en particular de los que habían sido elegidos por primera vez, la División realizó una serie de reuniones informativas y exposiciones ante la Comisión.

### **Fondos fiduciarios**

69. El Director de la División informó a la Comisión sobre la situación del fondo fiduciario destinado a sufragar los gastos de participación de los miembros de la Comisión procedentes de Estados en desarrollo en las reuniones de esta. Indicó que se había prestado asistencia para permitir la participación de siete miembros de la Comisión durante los períodos de sesiones 29º y 30º, por sumas aproximadas de 125.170 y 88.552 dólares, respectivamente.

70. El Director expresó su agradecimiento por las contribuciones que se habían recibido en 2012 de Dinamarca (98.583,97 dólares) e Islandia (8.818,67 dólares). Según el estado de cuentas provisional, al final del mes de junio de 2012 el saldo total disponible del fondo fiduciario era de 720.629,69 dólares.

---

<sup>24</sup> A saber, las presentaciones sometidas por Barbados el 8 de mayo de 2008; por el Brasil el 17 de mayo de 2004; por Francia el 5 de febrero de 2009 con respecto a las zonas de las Antillas Francesas y las islas Kerguelen; y por Filipinas el 8 de abril de 2009 con respecto a la región de la meseta de Benham.

<sup>25</sup> Véase CLCS/66, párr. 101.

71. El Director presentó asimismo un panorama general de la situación del fondo fiduciario para facilitar la preparación de las presentaciones a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental de los Estados en desarrollo, en particular de los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Señaló que la Secretaría no había recibido solicitudes desde el segundo semestre de 2010. En 2012 se habían recibido contribuciones de Costa Rica (5.000,00 dólares) e Islandia (8.818,67 dólares). Según el estado de cuentas provisional, al final del mes de junio de 2012 el saldo total disponible del fondo fiduciario de contribuciones voluntarias para facilitar la preparación de las presentaciones a la Comisión era de 1.236.893,95 dólares.

#### **Fechas de los períodos de sesiones futuros**

72. La Comisión aprobó las siguientes fechas para los períodos de sesiones futuros:

a) El 31° período de sesiones se celebraría del 21 de enero al 8 de marzo de 2013, y sus partes plenarias se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 28 de enero al 1 de febrero y del 25 de febrero al 1 de marzo de 2013;

b) El 32° período de sesiones se celebraría del 15 de julio al 30 de agosto de 2013, y sus partes plenarias se celebrarían, previa aprobación de la Asamblea General, del 12 al 16 y del 26 al 30 de agosto de 2013;

c) El 33° período de sesiones se celebraría del 7 de octubre al 22 de noviembre de 2013 y no se realizarán sesiones plenarias.

#### **Agradecimientos**

73. La Comisión observó con aprecio y agradecimiento el alto nivel de los servicios de secretaría que le había prestado la División.

74. La Comisión expresó su agradecimiento a otros funcionarios de la Secretaría por la asistencia que habían prestado a la Comisión y, en particular, observó el alto nivel profesional de la interpretación en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas y la asistencia prestada por los oficiales de conferencias.